



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 21

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo las **catorce** horas con **treinta y ocho** minutos, del día **veintidós** de **enero** del año **dos mil veinte**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de las siguientes actas: **Número 14**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 15 de diciembre del 2019. **Número 18**, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 14 de enero del 2020. **Número 19**, correspondiente a la Junta Previa, celebrada el día 15 de enero del 2020. **Número 20**, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 15 de enero del 2020. **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatas y candidatos*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación de los Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**, señala lo siguiente: -----

----- “A continuación procederemos a desahogar las Actas que han quedado pendientes de ser aprobadas por este Pleno, en tal virtud, esta Presidencia propone a los miembros de esta Legislatura, que las referidas Actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas con el debido tiempo y se encuentran publicadas en la página web de este Poder Legislativo.” -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**, somete a su consideración para alguna observación las Actas: **Acta número** 14, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15 de diciembre del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

año 2019; **Acta número** 18, correspondiente a la Diputación Permanente celebrada el día 14 de enero del presente año; **Acta número** 19, correspondiente a la Junta Previa celebrada el día 15 de enero del año actual; **Acta número** 20, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 15 de enero del año en curso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, la Diputada Presidenta las somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ULISES MARTÍNEZ TREJO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Del Director Jurídico y de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, oficio número 10359/2018, recibido el 15 de enero del actual, remitiendo respuesta al Punto de Acuerdo aprobado por este Congreso, mediante el cual se le solicitaba informara el estado que guarda la situación jurídica del personal del Consejo Estatal Técnico de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la Educación, así como las acciones realizadas o que se habrán de ejecutar en aras de brindarles mayor certeza laboral.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita al expediente del Punto de Acuerdo Sexagésimo Tercero guion 365, que dio origen a dicho exhorto. -

----- “De la Coordinación General de Operación Regional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, oficio número 003/2020, recibido el 10 de enero del año en curso, remitiendo respuesta al Punto de Acuerdo por medio del cual este Congreso exhortó a dicho instituto a efectuar el Censo de Población y Vivienda 2020, apegado a los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, que permitan conocer las características del estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita al expediente Sexagésimo Cuarto guion 24, que dio origen a dicho exhorto; y se distribuya copia a los integrantes de la Comisión Dictaminadora, para su conocimiento. -

----- “De la Diputación Permanente que fungió durante el periodo de receso próximo pasado, dando cuenta del informe de actividades efectuadas por dicho órgano parlamentario.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tiene por recibido el informe de las actividades de la Diputación Permanente, que fungió durante el periodo de receso correspondiente. Así también por lo que hace a los expedientes de los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar y que han sido entregados a esta Mesa Directiva por parte de la Diputación Permanente, esta Presidencia con fundamento en lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 incisos f) y o) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina turnar los asuntos a las Comisiones que originalmente fueron asignados y los que fueron recibidos por ese órgano legislativo, túrnense a las que se relacionan por razón de la materia. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDÓÑEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, que a la brevedad posible, remita a este Honorable Congreso del Estado un Informe detallado sobre Homicidios Dolosos de Mujeres en Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, en virtud de haberlo solicitado el Diputado **RAMOS ORDÓÑEZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada**, por **26 votos en contra** y **10 a favor**. En tal virtud se determina turnarla a la Comisión de **Seguridad, Prevención y Reinserción Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL** menciona lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Honorable Pleno Legislativo con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra del dictamen programado en el orden del día y dar a conocer una exposición general del mismo para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da a conocer ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación de los Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia en lo general, y al no existir participaciones pregunta si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra en lo particular, y no existiendo participaciones, lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia queda aprobada la lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, por lo tanto quedan en aptitud de ser votados para la designación correspondiente. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación la Diputada Presidenta **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**, menciona lo siguiente:-----

----- “Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, procederemos a elegir a los Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, de la lista cuyos nombres se establecen en el dictamen que acabamos de aprobar. Para tal efecto se distribuirá una cédula para que anoten en el apartado correspondiente el nombre de quien consideren deberá ser el comisionado o comisionada por 7 años, 5 años y 3 años. En tal entendido las Legisladoras y Legisladores deberán anotar en el apartado respectivo de la cédula, el nombre de la o el candidato que estimen idóneo para ser designado en cada una de las vacantes. Cabe precisar que la lista de las y los aspirantes estará visible en las pantallas del sistema electrónico. Hecho lo anterior, se llamará por lista a cada uno de los Legisladores y Legisladoras para que depositen su cédula en la ánfora. Enseguida, esta Mesa Directiva hará el escrutinio de las cédulas y uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que obtengan los propuestos, asentándose el registro



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

correspondiente para determinar quiénes sean elegidos o elegidas por este Pleno Legislativo.”-----

----- Una vez explicado el procedimiento, la Diputada Presidenta solicita a los servicios técnicos del Congreso, entregar a los integrantes del Pleno las cédulas para que se sirvan votar y así elegir a los Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Una vez distribuidas las cédulas a cada Diputado, se dará un tiempo de 2 minutos para que anoten en la misma los nombres correspondientes de conformidad con el procedimiento explicado, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

----- Una vez depositadas las cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, resultando la siguiente votación: por **7 años** Rocha Sobrevilla Dulce Adriana **30** votos; Díaz Castaño Claudio **3** votos; Rangel Vallejo Humberto **1** voto; Rodríguez Gómez Esperanza **1** voto. Por **5 años** Robinson Terán Rosaura Ivette **30** votos; Anaya Alvarado Claudia **2** votos; Mellado González Héctor Pavel **2** votos, Reséndez Silva Hugo Arael **1** voto. Por **3 años** Rangel Vallejo Humberto **30** votos; Anaya Alvarado Claudia **2** votos; Reséndez Silva Hugo Arael **2** votos; Mellado González Héctor Pavel **1** voto. Por lo anterior se declaran válidas las votaciones realizadas mediante las cuales se elige como Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, a los siguientes ciudadanos: la Ciudadana **ROCHA SOBREVILLA DULCE ADRIANA**, por un periodo de 7 años; la Ciudadana **ROBINSON**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TERÁN ROSAURA IVETTE, por un periodo de 5 años; y el Ciudadano **RANGEL VALLEJO HUMBERTO**, por un periodo de 3 años. Obteniendo así la votación de las dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno, en tal virtud expídase el Decreto correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, quien propone lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes a todos los presentes, con la autorización de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, medios de comunicación que nos acompañan. El inicio de un nuevo año siempre trae consigo nuevas esperanzas para todos, a su vez renueva nuestra convicción y nuestra voluntad para alcanzar todos nuestros objetivos, es así como en este año 2020, los Diputados que integramos esta Legislatura tenemos nuevamente la oportunidad de trabajar en beneficio de todos los tamaulipecos, pero no sólo eso, tenemos también la oportunidad de hacerlo juntos, privilegiando por encima de todo el interés de nuestro pueblo, ser oposición de la democracia es no caer bajo ninguna circunstancia en la tentación de pactar consensos que no representen la voluntad colectiva y que por lo contrario terminen siendo un instrumento útil sólo para el grupo en el poder, por lo que los tamaulipecos nos demandan es votar estrictamente a favor cuando las causas son justas, necesarias y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en beneficio amplio de la mayoría, nos demandan votar en contra cuando los intereses son oscuros, particulares y no reflejen los intereses de la población, reconozco que como Diputados no debemos abandonar uno de los principales recursos de la política que es el acuerdo, el cual nace del diálogo, pero bajo una noción firme y clara de que no se hace política por el hecho de ostentar una investidura, si no cuando se representa dignamente a la sociedad, el consenso no puede ser un instrumento para callar y someter a quienes no coinciden, no hay democracia en el siglo XXI que pueda prescindir de la pluralidad o donde su gobierno sea excluyente, transparencia, representatividad e inclusión son las claves de la gobernabilidad en sociedades complejas y conflictivas. Todas las voces deben tener eco y ser respetadas, aceptar a los otros, respetarlos y actuar con mesura es el primer paso para salir de la política facciosa que conlleva a la división y a la derrota democrática. Para lo anterior, la libertad de expresión debe ser un pilar en nuestro quehacer legislativo, así como la pluralidad e ideas deben ser entendidas como parte de nuestra naturaleza y no sólo en nuestra identidad política, pero si lo que queremos todos es sacar adelante a Tamaulipas, las diferencias no pueden ser mayores a nuestra voluntad, la cual a su vez debe de ser un fiel reflejo de la voluntad en nuestros representados. Es grave cancelar el debate, cerrarse a la autocrítica, cuando eso ocurre la burocracia suplanta a la política y la autocracia suplanta al entendimiento y a la cooperación, el llamado es a dialogar, a debatir, a ir construyendo nuevas reglas para resolver con inteligencia las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

diferencias sobre todo para no perder la perspectiva de un momento que con seguridad será histórico, porque tendrá consecuencias duraderas para todo Tamaulipas, nuestro reto es representar y operar en favor de la democratización del Estado, para que sea posible cambiar la correlación en favor de las mayorías y en absoluta convicción de respetar a las minorías. Ser protagonistas hoy, es luchar con eficacia para abrir el sistema a las necesidades concretas de la gente, la vigencia de las libertades públicas, ensanchar a la representación, avanzar con democracia participativa y desarrollar prácticas políticas coherentes, decentes y democráticas. Ser progresista es romper con los vicios viejos de la vieja cultura mexicana, el servilismo, el autoritarismo para abrirse a un compromiso de vida con la democracia, la innovación, la reconstrucción de la identidad y la confianza en las instituciones y de la política, como una mejor forma para convivir, progresar y resolver con sensibilidad los conflictos, dejemos claro a la ciudadanía que somos primero sus Diputados, antes que ser Diputados de cualquier partido político, sostengamos que nuestro voto en este Pleno Legislativo, que somos verdaderos representantes del pueblo; la democracia representativa no implica que nosotros tenemos las decisiones sin consultárselas a la gente, al contrario nos obliga a ser la voz y a defender la voluntad de nuestros conciudadanos. Los invito a que caminemos juntos por el camino de la justicia social, los invito que hagamos en esta Legislatura un orgullo para todos los tamaulipecos. Muchísimas gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDÓÑEZ**, refiere lo siguiente: -----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva, nuevamente buenas tardes compañeros Legisladores, Pleno Legislativo. El goce de la salud es un derecho fundamental de todo ser humano, por tanto ese derecho es irrenunciable. Hago esta intervención para hacer una denuncia pública sobre el sistema de salud que se brinda en Reynosa, en un recorrido por los hospitales de mi querida Ciudad Reynosa, me he dado cuenta de la realidad que viven día a día los ciudadanos de Reynosa, una realidad por un insistente problema como es el caso de la crueldad y negligencia en presencia mía en el hospital materno infantil, donde una joven pareja a punto de ser padres perdieron el hijo que estaba por nacer. Después de varias horas en mi presencia, les notificaron que el niño había muerto sin darle noticia al padre que había pasado con su esposa, y mucho menos noticia de qué pasaba con el cuerpo. Me embarga profundamente la tristeza, ver en los pasillos que la gente tiene esperando hasta 5 horas para que sean atendidos y les dicen no hay medicamentos. En el servicio de hemodiálisis no funciona, les dicen que si quieren busquen de manera privada que les den ese servicio. Las citas para intervenciones quirúrgicas de diferentes ramos las proponen en cita hasta 5 meses posteriores a la fecha de visita. En pediatría los doctores les recetan medicamentos y fórmulas que vayan y se consigan en Estados Unidos que tienen un costo de 120 dólares, esto compañeros no se vale, lo he dicho aquí en esta tribuna, yo no culpo ni al Gobierno del Estado ni al Gobierno de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la República, lo que sí, es que es incongruente, inaceptable que seamos irresponsables cuando eso está pasando en las instituciones públicas. Por debido respeto al padre no subo los videos, ahí están de la gente que llora en ese tema que no están siendo atendidos. Es inconcebible que pacientes esperen hasta 5 horas para tomarse rayos x, ultrasonidos que no les brindan los servicios necesarios. El laboratorio de análisis clínico y el personal en general trata de manera prepotente, grosera y déspota. Yo mismo no fui atendido por la directora de esa institución, y no quiero imaginarme lo que le pasa a los ciudadanos cuando van a consultar. Compañeros, esto es lo que viven los ciudadanos día a día, aguantar que se les mancillen sus derechos humanos cuando el Estado está obligado a garantizar los servicios de salud suficientes y de calidad. Como representantes populares estamos obligados a acabar con las prácticas discriminatorias y humillantes, por eso desde esta tribuna hago un llamado al Secretario de Salud que intervenga y supervise con atención los servicios que brindan en las diferentes instituciones de salud en el Estado, y asimismo, corrija las anomalías que se encuentran en esas instituciones y garantice los servicios de calidad que sean oportunos, aceptables y accesibles. Que se escuche muy bien y que se escuche claro y fuerte, que el pueblo está cansado de las diferencias políticas, detengan el acceso y denieguen la salud, dejemos la polémica y dejemos los debates, la salud está siendo rehén de intereses partidistas, la prioridad debe ser la gente,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

recordemos que la gente es la que tiene el poder, no nosotros.
Es cuanto compañera Presidenta.”-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra a la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes, con su venia Presidenta, compañeras y compañeros. El día viernes yo me presenté al Hospital General, esto con todo respeto y a veces ya no quiero mencionar nombres porque sería algo de nunca acabar, te subes, me dijiste, me echaste y bueno comienzan ahí como niños llorones como dijo una Diputada. Yo me presenté al Hospital General a hacer un recorrido, a veces ven en redes sociales y se copian de las ideas y comienzan a ir a donde fue la Diputada, y comencé, yo no pedí que la Secretaria de Salud me acompañara porque sé las ocupaciones que tiene, le pedí que si se encontraba el Director, si podía acompañarme si no nada más para notificarle y que iba a andar haciendo un recorrido, anduve haciendo el recorrido, saludando a la gente, preguntando y no es mentira. Preguntando si los estaban atendiendo bien yo por la preocupación de todo lo que está pasando con el tema del INSABI, que sabemos que es muy triste, que es muy lamentable todo lo que está pasando con el INSABI, y más que ustedes Diputados, sabemos por lo que estamos pasando, por eso fui a verificar qué tanto se estaba afectando con el tema del Seguro Popular, y me dio mucho gusto, lo voy a decir, que todo estuvo de maravilla, si vi ahí que había una ventanilla que estaba un poquito lento lo que eran los donadores de sangre, pero me dio



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

gusto ver como se expresaban los pacientes que estaban ahí, y no es algo que esté inventando, no es algo que yo esté queriendo tapar que todo esté bien, porque sabemos, lo vuelvo a decir, cómo está el tema de salud. Y cuando empiezo a platicar con la gente, con los pacientes que estaban ahí preguntándoles cuál era su parecer, pues me dicen ellos que afortunadamente y que gracias a Dios, esas son palabras de los paciente y lo tengo grabado, así como tengo grabado la forma que también me buscaron hace días después de que fue el Diputado, la forma prepotente que fue y que yo quiero que me acompañe la Secretaria de Salud en esto, hay videos, y personal de ahí me dicen cómo es posible que un Diputado, venga y se exprese así y quiera exigir con la prepotencia, cómo es posible, y cuando me enseñaron el video me dio mucha tristeza nuevamente ver que vienen, se suben aquí, que las mujeres, y que feminicidios y que no sé qué tanto, vienen a poner otra cara cuando la realidad, cuando están allá con la gente son una bola de prepotentes, eso es lo que son, pero aquí quieren poner la cara buena de que bueno, yo el salvador, la salvadora y no sé qué tanto, me dio tristeza ver por boca de los trabajadores como llegó de prepotente, como llegó exigiendo que la Secretaria me atendiera, y que no sé qué tanto, cuando la Secretaria traía otros temas muy preocupantes que estar atendiendo, y no estar con caprichos, en ese momento se hace una agenda desde antes, sabe qué Secretaria, puede acompañarme o no puede acompañarme, pero bueno, el punto es que me da mucho gusto que el Gobernador Cabeza de Vaca haya instruido que el Seguro



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Popular en Tamaulipas operara, que no se quitara, que estuviera operando a como ha estado operando aunque las órdenes a nivel nacional sean otras, entonces yo la verdad le reconozco eso al Gobernador, que aquí no ha permitido que se toque y como bien se dice, que con la salud no se juega, porque aquí en Tamaulipas no se juega con la salud como están jugando en todo el país. Entonces no quieran venir aquí y poner otra cara y decir otras cosas, cuando la realidad es otra, ya por favor, yo siento Diputado que año nuevo, Legislatura nueva, y otra forma de estar trabajando, ya no vamos a estar con esos juegos, no podemos estar engañando a la sociedad cuando la realidad y la prepotencia es otra, y se lo digo de frente, no quiera venir a engañar a los ciudadanos, cuando su proceder es otro. Es cuanto Diputada.” -----

----- Enseguida participa la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Con la autorización de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea Legislativa, a ver compañeros yo creo que aquí hay muchos mitos y realidades que debemos aclararle a los Tamaulipecos. La oposición moralmente derrotada, es decir, los panistas como ustedes, o creen que el pueblo somos unos idiotas, o que de plano no tenemos memoria, vamos a empezar por la propuesta que hicieron los gobernadores del PAN, en 6 líneas que solo cambian su redacción, proponen para el beneficio de los mexicanos exactamente lo mismo que el INSABI, con la diferencia de suscribir un convenio de colaboración para que sean ellos quienes sigan manejando los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

recursos y no la federación, también defienden al Seguro Popular como si esto hubiera sido la octava maravilla del mundo, pero déjeme ponerle sobre la mesa solamente 2 contundentes datos, 8 de cada 10 trabajadores del Seguro Popular eran administrativos y solo 2 eran médicos o enfermeras, y por si eso fuera poco, la Auditoría Superior de la Federación, ha observado durante los 2 últimos sexenios más de 77 mil millones de pesos, una ofensa para los mexicanos que no tiene nombre. También se han pasado diciendo que los beneficios del Seguro Popular iban a perder todos sus derechos, cuando es una total mentira, el Seguro Popular brindaba atención a 53 millones de mexicanos inscritos en el programa y el INSABI dará atención a todos los ciudadanos que no tengan seguridad social sin necesidad de estar registrados, el único requisito es llevar tu CURP o tu credencial de elector. Se estima que en México hay 69 millones de personas en estas condiciones. Al mismo tiempo, todos hemos visto en la televisión muchas noticias de personas que no contaban con Seguro Popular y no están siendo atendidas en algunos estados de la república, me sorprende el descaro con el que las autoridades salen a decir que la atención se está negando, porque desconocen las reglas de operación, y desconocen si el gobierno federal va a regresarles el dinero que gasten en atender gratuitamente a estos ciudadanos, esto cuando es una obligación no solamente constitucional, también es moral en cuestión de dignidad, que lamentable. La salud es un derecho humano y por lo tanto debe ser universal, no podemos dejar que los mexicanos sigan muriendo en las puertas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de un hospital o mueran en sus casas por falta de dinero para ser atendidos o para comprar sus medicinas. Tampoco se han cansado de decir que el INSABI solo cubre el 1º y el 2º nivel de atención a diferencia del Seguro Popular, y que están dejando solos a los mexicanos en el 3º nivel, por cierto el más oneroso, el de alta especialidad, pues otra mentira más. El Seguro Popular sólo cubría 65 padecimientos considerados de gastos catastróficos para las familias, y en todos los demás casos se pagaba una cuota de recuperación, por el otro lado el INSABI, dicho en palabras del Presidente y su titular, este Instituto cubrirá más de 90 padecimientos aunado a la reciente solicitud que hiciere pública el Presidente Andrés Manuel López Obrador a su gabinete de diseñar un plan para que sea el propio gobierno federal quien absorba las cuotas de recuperación en todos los casos para no afectar a los hospitales, pero principalmente a los mexicanos, esto nos deja claro que tenemos un Presidente sensible. También se la han pasado diciendo que nuestro país no cuenta con los médicos, con los especialistas y las enfermeras suficientes para cumplir con los objetivos del INSABI. Claro, hace falta muchísimo personal, se les olvida que el sistema de salud que tenemos es herencia de ustedes, empezando por las deplorables condiciones laborales de quienes ya forman parte del sector salud. Si bien es cierto durante los sexenios anteriores, año con año se incrementó considerable el presupuesto de salud, se la pasaron rodando el negocio de la construcción, claro, ahí estaba el billete, se la pasaron construyendo clínicas y hospitales por doquier que nunca vieron



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la luz del sol. Para ser un poco más clara, esta administración heredó 317 establecimientos de salud en obra negra o abandono, es para mí motivo de orgullo informarles, que el gobierno de la Cuarta Transformación ya rehabilitó durante el 2019, 81 de estos establecimientos. En México faltan 123 médicos familiares, 70 mil especialistas y 200 mil enfermeras para dar una atención de calidades de acuerdo a estándares internacionales a los 69 millones de mexicanos que no tienen seguridad social. Para esto el gobierno ha diseñado el programa más importante de la basificación para el personal de salud, para darle seguridad laboral a 87 mil trabajadores en el sexenio, independientemente de las nuevas contrataciones. Este año ya se contempla en el presupuesto de la basificación de los primeros 17 mil trabajadores del INSABI. Al mismo tiempo instituciones como ISSSTE o el IMSS ya han abierto convocatorias para la contratación de nuevo personal. Solamente en el Instituto Mexicano para el Seguro Social en este año se contratarán en una primera etapa a 5,888 doctores y 2,816 enfermeras, un total de 8,704 plazas que al final del año se convertirán en un poco más de 12 mil. A su vez se ha trazado el programa de inversión en infraestructura de salud más grande del sexenio para este instituto, en donde se contempla para el 2024, 111 hospitales nuevos, 132 unidades de medicina familiar nuevas, la remodelación de 120 hospitales y 200 proyectos de infraestructura adicionales. Ahora vamos a hablar específicamente de Tamaulipas, en donde la Secretaria de Salud ha asegurado que el gobernador le ha ordenado dar atención a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cualquier ciudadano que requiera de servicios médicos en tanto se resuelvan las diferencias políticas y administrativas, pero la realidad es que se siguen presentando casos de desatención, discriminación, negligencia y maltrato a los tamaulipecos, pero saben una cosa, esto ni siquiera tiene que ver con la desaparición del seguro popular, o la creación del INSABI, estas son problemáticas que sin duda se presentan en muchos estado, pero que debemos atender constantemente, que debemos erradicar y porque también hago energético llamado a la Secretaria de Salud para que recurra constantemente a los hospitales y apriete donde tenga que apretar y se vaya todo aquel funcionario que no cumpla con su encomienda. Y al gobernador, desde esta tribuna lo exhorto a que firme la adhesión de Tamaulipas al INSABI, y en caso de sostener su renuente postura, maneje entonces los recursos destinados a salud con absoluta transparencia, austeridad republicana, mucha sensibilidad, toda vez que el Presidente de México ya ha declarado que no se castigará a los estados que no quieran adherirse al INSABI y siempre y cuando hagan el compromiso de cumplir con todos los objetivos de este nuevo modelo. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Posteriormente, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con su venia señora Presidenta, compañeros Diputados, amigos de la prensa, público en general. Yo creo y estoy seguro que aquí lo que más nos interesa es la salud de todos los tamaulipecos y de la gente de nuestro país. Lo hemos venido



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

diciendo y recalcando, pero podemos tener ideas, podemos cambiar de nombres a los diferentes programas, pero yo creo que debe de ser con uso de razón, que debe de ser con reglas de operación y de funcionamiento. Yo platicando con un amigo reportero le decía, es como si inicias una carrera maratónica sin saber dónde va a ser la meta, no tienes clara de cómo se va a hacer, lo que sí les puedo decir que claro tenemos un resultado del CONEVAL donde nos dice, que en el 2008, 4 de cada 10, fíjense 4 de cada 10 mexicanos no tenían seguridad social. Y esto es cinco años después de creado el seguro popular, al 2018, solo el 16% o sea 1.6 de cada 10 tenían seguridad social. Y estamos hablando 15 años después de formado un instituto con reglas de operatividad bien trazado. Y saben por qué se decidieron no 65, por qué se decidieron 70 padecimientos en el seguro catastrófico, porque para decidir esto se hace un estudio que se le denomina estudio actuarial y un estudio actuarial es el que va a determinar el costo de una enfermedad en el transcurso de los años y que el presupuesto pueda ser el correcto para sostener ese padecimiento. Y saben lo que está pasando en esta ocasión, tenía un presupuesto de 80 mil millones ese seguro y hoy tiene solamente 40 mil millones y dicen que aun así van a superar a 90 claves de enfermedades. No se puede crecer con menos. El destino de esos 40 mil millones se dice que van a hacer para basificar a los diferentes médicos, no podemos crecer en salud, reduciendo presupuestos. No podemos venir y decir porque es irresponsable el hecho de ofertar más salud y decir, que vamos a seguir creciendo sin una regla de operatividad. Por



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

eso yo hoy les invito a que analicemos esta situación, no tratemos de engañar a nuestro pueblo o no tratemos de decir cosas que podemos desconocer. Dentro de las reglas del INSABI de adhesión, porque son dos convenios los que se piden, uno de adhesión y uno de trabajo conjunto. Se está pensando, sí, porque el de adhesión saben en qué radica este convenio de adhesión. Tamaulipas tiene 22 hospitales y ese convenio de adhesión pide que sean donadas por el estado hacia la federación, donar ese patrimonio de los tamaulipecos para que se pueda centralizar así la salud, yo creo que no se vale. Yo creo firmemente que hay que trabajar en conjunto, no nos puedes venir a decir, dónanos los hospitales y paga la nómina de ellos, eso es lo que nos pide la regla de adhesión del INSABI, nunca vamos a estar de acuerdo. Por eso apoyamos a nuestro ejecutivo, por eso le damos la razón, que vean que lo primordial es nuestra gente, seguir trabajando con las mismas reglas de operatividad que nos han estado dando resultados, en cuestión de 10 de 1.6 de cada 10 tamaulipecos con seguridad social. A eso es a lo que le apostamos, a eso es lo que queremos, no venimos con ocurrencias, venimos a decir que estamos de acuerdo con la salud, pero tenemos que hacer ese famoso estudio actuarial para poder decirle a la población, te voy a reducir el presupuesto, pero también por esta razón te voy a agregar más, más claves para que tú puedas estar mejor. No nos podemos aventar al vapor compañeros, las cosas se hacen pensantes porque estamos trabajando con familias, con gente y eso en nuestro grupo parlamentario lo tenemos muy claro, por



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

eso estamos trabajando en pro de los tamaulipecos, por eso estamos trabajando para que cada una de sus familias estén mejor aquí en Tamaulipas, es cuánto.” -----

----- A continuación el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, refiere lo siguiente:-----

----- “Compañeros Diputados y Diputadas, no se asusten, no se asusten. Mire la otra ocasión que yo pasé les comenté que es mejor aportar que estar criticando, porque yo se los dije, esa vez que pasé, en esta ocasión sobre el INSABI no son errores, yo creo que se ha aplicado un programa de salud muy importante y no está desarrollado totalmente, tenemos que ir por el primer paso, por el uno, por el dos, por el tres. Y no pueden venir a exigir ahorita que ya tengamos planeado el número 10, cuando apenas tiene ni el mes el proyecto. Más sin embargo el seguro popular y los planes de salud de los gobiernos anteriores, fueron de 80 de 12 años y no se logró el objetivo. Y un ejemplo que tenemos aquí fue sobre los apoyos que recibe una persona que está enfermo de lo que son las diálisis, el gobierno de Enrique Peña Nieto en su gobierno realmente lo eliminó, pero en público no se los hizo saber, pero ya estaba eliminado y cuando entró el gobierno de López Obrador, pues se llevó a cabo, pero quien hizo esa eliminación de ese beneficio de los que están enfermos de los riñones que reciben lo de la diálisis, fue el gobierno de Peña Nieto, más sin embargo muchos que tienen tiempo aquí en la política no dijeron nada y ahorita con el programa del INSABI, ese beneficio vuelve a recibirse otra vez, lo van a volver a recibir los que están enfermos de diálisis. Entonces va a tener muchos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

más beneficios, el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es darle la protección, salud es irrevocable para todas las personas, el estado está obligado a garantizar y proporcionar los servicios de salud, más sin embargo hay muchos Diputados que critican este sistema, más sin embargo lo que ya estaba antes no lo criticaron. Y un gobierno, unos políticos aplican programas y dicen que son los mejores del mundo, pero más sin embargo muchos de ustedes van y se atienden en McAllen, ni ustedes ni su familia se atienden en los centros de salud del estado o en cualquier parte de la república. A parte este sistema de salud del INSABI va a abarcar al 100% a toda la población, de 60 millones de habitantes, ahora van a ser 69 millones de habitantes los que van a ser beneficiados. Alberto Lara, lo escucho lo que está diciendo, sí yo sé que tienes casa allá en McAllen, sé que tienes casa en McAllen y allá te atiendes, más sin embargo los trabajadores de la maquiladora se atienden en Reynosa. El INSABI va a atender a todos sin distinción de partidos políticos, religión, ni clase social, a todo mundo va a atender e inclusive las personas inmigrantes que anden en este país van a recibir ese beneficio por el hecho de tener una identificación, porque el derecho a la salud, es un derecho internacional, no es un derecho de un estado, un municipio o un país, es un derecho internacional. Así es que a lo que yo los exhorto compañeros Diputados es apoyar este programa, el peor enemigo de un mexicano es el mismo mexicano que cree que tiene la razón, más sin embargo se pone a criticar y no aporta. Hay compañeros



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

se los dije que pasan a alzar la voz, pero no han venido a presentar ninguna iniciativa, ni siquiera en favor de la salud, pero ya pasaron aquí a hablar y no han presentado ninguna iniciativa en favor de la salud, así que muchas gracias, es cuánto.” -----
----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **CLAUSURA** la Sesión siendo las **dieciséis** horas con **veinticinco** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintinueve** de **enero** del actual, a partir de las **trece** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. MANUEL CANALES BERMEA

C. ULISES MARTÍNEZ TREJO